

GANADEROS DE CASINAS

BOLETÍN INFORMATIVO
DE ASEAMO

N.º 2



Noviembre 2015

D.L. AS 01672-2015



ASEAMO

Abarrio, n.º 24 - Rondiella • 33424 LLANERA (ASTURIAS)

Tel. 98 595 05 70 • Fax 98 595 05 72

Web: www.aseamo.com

E-mail: aseamo@aseamo.com



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL
Y RECURSOS NATURALES



MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
ALIMENTACION Y
MEDIO AMBIENTE

Marcaje de Animales de la Raza Asturiana de la Montaña

El Ministerio ha publicado el 1 de junio de 2011 el Reglamento del Libro Genealógico de la raza Asturiana de la Montaña.

El sistema de marcaje (crotalización) de los animales, pasa a ser en el momento en que sean adultos (18 meses en los machos y 36 meses en las hembras).

REGISTRO DE NACIMIENTOS (RN)

La inscripción de animales en el Registro de Nacimientos (RN) se producirá antes del destete del animal y estará condicionada al cumplimiento de las siguientes exigencias:

- Que la declaración del nacimiento se haya recibido en la oficina de ASEAMO antes de transcurridos un mes después del parto.
- Que no acuse defectos que le impidan su ulterior utilización como reproductor.
- Que posea los caracteres étnicos descritos para la raza, con ausencia de defectos determinantes de descalificación.
- Que el control de cubrición de las madres ofrezca las suficientes garantías, a juicio del Director Técnico del Libro Genealógico, que avalen la paternidad.

Por lo tanto, cuando un animal nazca se comunicará su nacimiento a ASEAMO, quién avisará al controlador para que pase por la ganadería antes de que se destete el animal. El controlador pasará por la ganadería para comprobar que el animal cumple las características raciales y, si las cumple, procederá a la calificación del ternero/a (tomar las medidas corporales). Finalmente, desde la oficina se enviará al ganadero una carta genealógica con la identificación Z - RN, que garantiza que el animal está inscrito en el Registro de Nacimientos del Libro Genealógico.

Los ejemplares permanecerán en este RN hasta su inscripción en el RD (a los 18 meses los machos y a los 36 meses las hembras), salvo que previamente hayan sido declarados no aptos por la comisión de Admisión y Calificación, en cuyo caso serán dados de baja del Libro Genealógico.



III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

9581 Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 3 de mayo de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina asturiana de la montaña.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, que aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina asturiana de la montaña.

Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la siguiente dirección: <http://aplicaciones.mapa.es/arca-webapp/>.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—La Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Margarita Arboix Arzo.

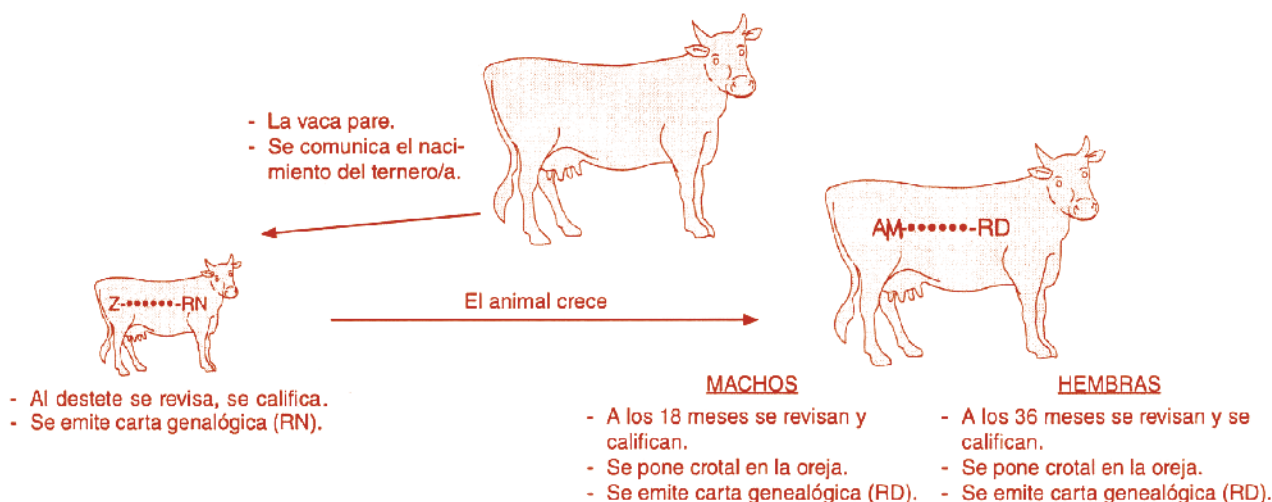
REGISTRO DEFINITIVO (RD)

En este registro podrán inscribirse los animales procedentes del RN, al cumplir la edad de tres años las hembras y dieciocho meses los machos, debiendo reunir además las siguientes condiciones:

- Haber obtenido una calificación morfológica mínima de 65 puntos para las hembras y 70 puntos para los machos.
- Las alzadas a la cruz, mitad del dorso y entrada a la grupa, no inferiores a 120, 118 y 122 centímetros, respectivamente, para las hembras y de 120, 118 y 121 centímetros para los machos.
- Las hembras deberán tener controlado un parto antes de los tres años y medio de edad.

Por lo tanto, cuando los animales cumplan la edad adulta, el controlador pasará por la ganadería, revisará racialmente los animales para que no haya defectos, tomará las medidas corporales y realizará la calificación morfológica y, si cumplen los requisitos, procederá a colocar un crotal en la oreja del animal con la identificación AM - "*****" - RD. Posteriormente, desde la oficina de ASEAMO se enviará al ganadero la carta genealógica correspondiente.

ESQUEMA DEL SISTEMA DE MARCAJE DE ASEAMO



La Raza Casina y su Libro Genealógico

(Reproducción parcial del artículo publicado por Juan Luis de la Vega en el número 14 de Ganaderos de Asturias)



La historia del Libro Genealógico de la raza Asturiana de la Montaña (Casina) se remonta a la década de 1930.

En sus orígenes fue la Junta Provincial de Fomento Pecuario la impulsora de este Servicio, organizándolo, subvencionándolo y actuando como eje de transmisión con la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura en todo lo relacionado con él, hasta su extinción en la década de los 60. A partir de ese momento es el Servicio Provincial de Ganadería quién lo ostenta hasta su pase a la Asociación de criadores de la raza (ASEAMO).

En un principio, el Servicio Provincial de Ganadería controla e inscribe animales de la raza en los concejos de Aller y Caso.

Tras el parón ocasionado por la guerra, el 1 de agosto de 1939 se habilita el Libro Registro de las Actas de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

En su primera acta, el Secretario comunica que se están haciendo gestiones para poner de nuevo en funcionamiento la Sección Provincial de los Libros Genealógicos y Control de Rendimientos Lácteos. Para ello, ofrece Inspector Provincial de Higiene para realizar los análisis del Control mientras se encuentra local adecuado.

El 24 de agosto de 1939 se celebra reunión y se da lectura a una comunicación de la Jefatura Nacional del Servicio Libros Genealógicos y Control de Rendimientos, a la vez que dan instrucciones para la ejecución de los trabajos y se fijan las condiciones que deben reunir los animales objeto de inscripción en los Libros Genealógicos.

Se propone hacer visita a los ganaderos que tienen ganado inscrito para ver lo que ha quedado de la contienda.

En enero de 1942 se lee en la Junta un escrito de la Dirección General de Ganadería, interesando se incremente la inscripción de ganado en Libros Genealógicos, procurando extender el Servicio a la raza Asturiana en sus dos variedades.

El 4 de junio de 1948, en reunión de la Junta, el Secretario expone la importancia que tiene el Servicio de Libros Genealógicos y Control de Rendimientos en el ganado vacuno y manifiesta que la Unión de Cooperativas ha decidido hacerse cargo de los gastos que ocasione el Servicio en la vaca Asturiana de la Montaña, y que para mejora de las actuaciones se han creado dos delegaciones locales en Cabañaquinta y Caso.

El 19 de noviembre de 1955, Caso y Cabañaquinta realizan calificación de reses en su triple aspecto: morfológico, genético y funcional.

El 27 de noviembre de 1956 se da cuenta en la Junta de la asistencia con ganado Asturiano de la III Feria Nacional del Campo, donde la Casina obtuvo premios y trofeos.

Entre 1956 y 1960, el Delegado de la Junta Coordinadora de Mejora Ganadera para la raza Parda Alpina dice que la Parda se viene utilizando como mejorante en numerosos cruces absorbentes, haciendo desaparecer determinadas agrupaciones locales e incrementando los rendimientos de leche y carne del ganado autóctono.

Manifiesta dicho Delegado que la realidad es que mientras no cambien las condiciones en ciertas comarcas no cabe en ellas otro ganado que no sea el del país. Por ello, es partidario de la conservación de las razas indígenas, extraordinariamente rústicas, allí donde otras más exigentes no puedan prosperar.

Aún cuando quedan núcleos indígenas que son mejores que lo eran hace cuarenta años, entiende que la región no ha perdido nada por haber absorbido la mayor parte de su ganado con el Frisón y la Parda Alpina y aventura que será desplazada por la Frisona de la faja costera y aumentará sus efectivos en el área de las razas locales a la vez que reconoce que la Asturiana es muy abundante en su medio habitual.



El 15 de noviembre de 1957 se comunica a la Junta que son 374 reproductoras Casinas las inscritas en la Delegaciones de Caso y Cabañaquinta. En ese año se inscriben 26 machos y 59 hembras.

El 28 de noviembre de 1958 se comunica que fueron 118 las reses inscritas en el año ascendiendo a 472 las Casinas inscritas. En 1960 el Ayuntamiento de Caso se compromete a sostener el Servicio de Libros Genealógicos y la Junta le suministra una moto y equipo de comprobación (maletín y romana), Libros de Registro, todo tipo de impresos, material de laboratorio (centrífuga, butirómetros, etc.) y material de marcaje (tatuadoras y marcas plásticas).

El 23 de enero de 1961, la Junta acuerda, a informe dado por el Secretario de la muerte dada por el semental casin "Lindo" a su dueño y el hecho de haber tenido que sacrificar éste cuando en el último concurso se había acordado una prima de conservación, el hacerla de todas formas efectiva a la viuda en atención a las circunstancias que concurren.

Después de lo dicho por el Delegado de la Parda Alpina, ésta fracasa rotundamente y así en los primeros años de la década de los 70 el Ministerio de Agricultura incentiva la recuperación y conservación de la CASINA con subvenciones para inscripción y adquisición de machos y hembras en un programa de recuperación y marcaje de animales puros, labor que realiza el Centro de Selección Animal de Somió-Gijón dependiente del Servicio Provincial de Ganadería.

Además de las subvenciones, se adquieren reproductoras selectas en las localidades del actual hábitat de la raza (Peñamelleras, Cangas de Onís y Caso). Se adhieren además terneros hijos de las mejores vacas inscritas destinados a realizar con ellos pruebas de testaje, quedándose el Centro con los mejores y facilitando el resto a los ganaderos de la raza previo pago de un porcentaje del valor del animal.

Las pruebas de campo se realizaban en las parcelas de Monte Cañón en el concejo de Piloña, consorciadas entre el Ayuntamiento y la Consejería de Medio Rural y Pesca.

En Resolución de la Consejería de Agricultura de 21 de mayo de 1986 se aprueban los principios básicos para el desarrollo a nivel regional de los programas sobre selección del ganado vacuno y se



definen en dicha norma los Libros Genealógicos, los Controles de Rendimientos y la valoración de reproductores como instrumentos técnicos indispensables para lograr la mejora genética de las poblaciones ganaderas y específicamente el vacuno de carne, concentrado en las razas autóctonas del Principado.

Ello permitirá la detección de aquellos reproductores que por su mérito genético habrán de influir notablemente en la mejora. Los apareamientos de sementales probados con vacas elegidas como madres de futuro semental producirán cantidad de toros jóvenes destinados a realizar pruebas para futuros sementales. Se fija como



objetivo en el desarrollo de estas tareas un particular protagonismo de las organizaciones ganaderas reservándose la Administración un papel de promoción y auxilio en el impulso de tales programas de selección. Las Asociaciones como entidades colaboradoras del Libro Genealógico deberán reservar un 20% des sus reproductoras registradas para ser destinadas al desarrollo de las pruebas de valoración. Como medio indispensable para la valoración genética de los reproductores, se instrumentará la creación de Núcleos de Control de Rendimientos ubicados en distintas áreas geográficas de dispersión de las razas autóctonas. El 22 de noviembre de 1986 el B.O.E. publica la Orden de 14 de noviembre de 1986 por la que se implanta la reglamentación específica del Libro Genealógico de la raza bovina Asturiana de la Montaña. En él, a partir de su publicación quedarán inscritos en su Registro Fundacional todos los ejemplares que estén incluidos en el Registro de ganado selecto para la raza bovina Asturiana de la Montaña, siempre que dicha inscripción sea solicitada por sus propietarios. En el punto dos de dicha Orden, en su apartado 2.3 dice: "A estos efectos, podrá asociarse el ganado de una misma localidad y de distintos propietarios para constituir un NÚCLEO de las dimensiones mínimas exigidas".

Cuatro meses después, la Consejería de Agricultura y Pesca publica en el BOPA DE 13 de abril de 1987 la Resolución por la que se regula la creación, desarrollo y funcionamiento de los Núcleos de Control del Rendimiento en el ganado vacuno de carne. Ésta en su introducción fija como objetivo en el desarrollo de la tarea un particular protagonismo de las organizaciones ganaderas, reservándose la Administración el papel de promoción y auxilio en el impulso de tales programas de selección. Los Núcleos tendrán como mínimo 80 reproductoras y 200 como máximo, y los controles serán efectuados por un controlador nombrado por los ganaderos del Núcleo.

En Orden de 14 de marzo de 1988, el B.O.E aprueba los métodos de evaluación del valor genético de sementales bovinos de raza pura de aptitud cárnica.

En un principio, los ganaderos buscaron una mayor rentabilidad cubriendo sus vacas Casinas con toro Asturiano de los Valles, cosa que forzó una notable disminución del censo en pureza. Esto se refleja en los nacimientos inscritos en el Libro Genealógico de la raza:

AÑO	MACHOS INSCRITOS	HEMBRAS INSCRITAS
1988	80	150
1989	93	176
1990	85	147
1991	69	99

A la vista de la situación, la Consejería de Medio Rural y Pesca y la Asociación de criadores (ASEAMO) desarrollan un programa

trianual para la conservación y mejora de la raza que abarcará desde el año 1992 hasta 1994.

ASEAMO realiza las labores de gestión y mantenimiento del Libro Genealógico, para la inscripción de los animales. La Consejería de Medio Rural y Pesca subvencionará anualmente estas labores. Para evitar la desaparición de la raza se incentivarán la inscripción en el Registro de Nacimientos, terneros y terneras de 6 meses que se consideren de raza pura, y también se incentivarán inscribiéndolas en el Registro Auxiliar o Definitivo las novillas de primer parto.

De este modo, la evolución en estos tres años fue la siguiente:

AÑO	REPRODUCTORAS INSCRITAS	ANIMALES TOTALES INSCRITOS
1992	1.809	2.831
1993	2.298	3.596
1994	2.843	4.450

RESUMEN DE LA EVOLUCION CENSAL DEL GANADO CASIN Y SU CONSERVACION EN LOS ULTIMOS AÑOS

Nuestra vaca Casina sufre un brutal acoso de la Parda Alpina y de la Asturiana de los Valles que a punto estuvieron de absorberla en su totalidad. Por estos tiempos, las causas estaban más que claras para los criadores de la raza. La venta de los terneros de la raza no tenía demanda, lo que les obligaba a cambiarla o cruzarla. Según el decir de la época, valía más matar el ternero al nacer que darle la leche que mamaba. La venta de los toros también era nula, vendiéndose únicamente alguna pareja para bueyes.



Con el paso de los años fracasa la Parda Alpina, empezando su ocaso por la faja costera para seguir por comarcas del interior quedando restos en Ayuntamientos del oriente regional.

La raza comienza a ser demandada desde otras provincias debido a su gran rusticidad, su capacidad de producir carne a bajo coste, aprovechar cualquier tipo de pasto y aguantar largos periodos de sequía.

Esta pequeña raza bovina fué el único sostén de la familia campesina del interior regional, aportando trabajo, leche, carne y hasta sangrías en épocas de hambre.

Tiene un periodo de mejora que se inicia con la aprobación del Libro Genealógico en 1933 y dura hasta avanzada la posguerra en que aparecen las importaciones de ganado selecto. A partir de ese momento, el ganado autóctono pasa por el peor momento

de su historia al empezar a ser cruzado con la raza Parda Alpina, hasta llegar a un punto próximo a su total absorción.

La nueva raza se instala en un hábitat sumamente hostil para mantener su capacidad de óptimos rendimientos en carne y leche, ya que su mesa está servida con alimentos de baja calidad y estacionalmente escasos. Tiene que trabajar y soportar todo tipo de parásitos, su fuerte osamenta se ve acosada por fuertes carencias. Por todo ello, comienza su declive y va dejando un rastro de mestizos a nivel regional.

La raza Casina inicia su recuperación a base de programas selectivos desarrollados por la Junta Coordinadora del Ministerio de Agricultura y también por el Servicio Provincial de Ganadería con sus directrices de mejora publicadas por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de 1960, en que el servicio de Libros Genealógicos y Control de rendimientos cobran especial protagonismo junto a la labor de la estación pecuaria con sus Servicios de Inseminación Artificial, adquisición de reproductores puros, controles y supervisiones hasta la publicación del Libro Genealógico y el traspaso de actividades a la Asociación de criadores (ASEAMO), que hoy es la responsable de velar por él y afrontar los programas de mejora.

Con núcleos de control y a la vista de la formación alcanzada por los ganaderos, la Administración cede su protagonismo en el desarrollo de los planes de mejora y lo pasa a la Asociación, no abandonando las funciones de promoción, control y ayudas. Como contraprestación, la Asociación adquiere el compromiso de justificar las ayudas y el Principado se responsabiliza ante el Go-



bierno Central de velar por el correcto empleo de éstas. Así, al llegar al siglo XXI y aún con excepciones, se puede asegurar que la cabaña de ganado CASIN en manos de su Asociación tiene un porvenir de continuidad asegurado, habiendo desaparecido el peligro de extinción.

Con este mini trabajo pretendemos dar a conocer la trayectoria en el tiempo de la raza ASTURIANA DE LA MONTAÑA (CASINA), con su época nefasta en la que a punto estuvo de ser borrada del mapa ganadero regional, hasta que los técnicos y criadores entusiastas por su conservación y mejora la ponen a prueba en su Libro Genealógico, gracias al cual se demuestra su capacidad de producir más y con mejor calidad en un hábitat donde otras razas sucumbirán.

Seguros que Protegen al Sector Ganadero

Durante el ejercicio 2014 a través de los seguros pecuarios (sin incluir los seguros de aviar, los de retirada y destrucción de animales muertos y el de compensación por falta de pastos) los ganaderos españoles suscribieron casi 17.500 pólizas de seguros con las que dieron cobertura a cerca de 3,05 millones de animales. La siniestralidad de las líneas de seguro de ganado (sin contar con sequía en pastos y seguros de retirada) ascendió a alrededor de 45,5 millones de euros.

Por su parte a través del Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos se realizaron más de 4.730 pólizas con las que se dio cobertura a más de 1,7 millones de animales. La siniestralidad que recibieron los ganaderos que suscribieron este seguro asciende a más de 4,11 millones de euros.

Por último los Seguros de Retirada y Destrucción de Animales Muertos, que cuentan con un índice de aseguramiento de casi un 95%, dieron cobertura a 263,8 millones de animales. Durante ese mismo ejercicio se llevaron a cabo 1.038.839 servicios de retirada y destrucción de animales, lo que elevó la siniestralidad de estas líneas a 74,68 millones de euros.

Observando los datos que manejamos, y teniendo en cuenta que según las encuestas de satisfacción que se realizan periódicamente el 89% de los ganaderos encuestados se muestran satisfechos con los seguros pecuarios, éstos parecen perfilarse como una herramienta clave que ayuda al ganadero a gestionar el riesgo al que expone su explotación y le permite la continuidad de su actividad. Pero, **¿cuáles son los seguros pecuarios que más se contratan?**

Prestando atención a seguros de explotaciones de vacuno, el que más contratación acumula es el **Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y Recría**. Con tres niveles de garantía a elegir que van sumando coberturas. La opción más básica cubre accidentes, Fiebre Aftosa y Encefalopatía Espongiforme Bovina, a la que se pueden ir incluyendo otras coberturas como la muerte o sacrificio necesario por complicaciones en el parto y la mamitis). Permite contratar garantías adicionales como el Saneamiento Ganadero. **Para animales de alta valoración genética existe una línea de seguro específica que cuenta con las mismas coberturas.**

El ganadero que lo desee también cuenta con otros seguros con los que puede asegurar su explotación de ganado vacuno, por ejemplo:

Seguro de Explotación para Reproductores Bovinos de Aptitud Cárnica:

Con tres niveles de garantía que suman coberturas. Un ganadero puede contratar una cobertura más básica frente a enfermedades, EEB y Fiebre Aftosa, o completar su seguro incluyendo una cobertura frente a una mortandad que supere el 3% del valor medio de la explotación y la muerte de las crías por cualquier causa hasta el mes de vida. Cuenta con garantías adicionales como la de Saneamiento Ganadero.

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo:

Cuenta con cuatro opciones de aseguramiento a escoger en función de las necesidades de su explotación. Con la posibilidad de elegir entre diferentes capitales garantizados, cubre la muerte de los animales por accidentes y la muerte, el sacrificio obligatorio y la inmovilización del ganado por Fiebre Aftosa.

Seguro de Explotación para Ganado de Lidia:

Ofrece dos opciones de aseguramiento al ganadero, que permiten cubrir la muerte y sacrificio obligatorio e inmovilización por Fiebre Aftosa y EEB y diversos accidentes. A estas garantías se le puede sumar una cobertura frente a lesiones que incapaciten permanentemente al animal para ser lidiado (solo en el caso de machos productivos para lidia). Permite contratar Garantías Adicionales.

No obstante el Sistema de Seguros Agrarios cuenta con otras líneas de seguros que dan cobertura a otras especies de animales como son los seguros para explotaciones de ganado ovino-caprino, para ganado aviar, seguro de porcino o seguros para ganado equino, así como el seguro de compensación por falta de pastos y los seguros de Retirada y Destrucción de Animales Muertos en la Explotación. A través de la página web agroseguro.es se pueden consultar, descargar o imprimir las condiciones generales y específicas de todas estas líneas de seguros.

Todos los datos revelan la enorme importancia de estos seguros para el sector; por eso Agroseguro, y todos los que participan en el Sistema de Seguros, continúan trabajando para que los seguros se adapten cada vez mejor a las necesidades de los ganaderos.

Estoy más que seguro...

¡Estoy agroseguro!

Las enfermedades, los accidentes... son muchos los riesgos a los que está expuesta una explotación ganadera. Riesgos que pueden arruinar tu negocio de la noche a la mañana. Por eso cuando me preguntan si estoy seguro, yo siempre respondo... ¡Estoy AGROSEGURO!

agroseguro



El seguro de los que están más seguros

**Posibilidad
de fraccionar
la prima del seguro
en tres pagos**

Incluye como garantía adicional
el saneamiento ganadero

Consulte con su mediador de seguros

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES, S.A. • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • REALE SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA. DE SEGUROS

XXII Muestra de La Raza Asturiana de la Montaña

Porrúa (Llanes), 14 de Noviembre de 2015



RELACIÓN DE PREMIADOS

MACHOS DE 1 A 2 AÑOS

Libertario, de La Aldea S.C. (Llanes)

MACHOS DE 2 A 3 AÑOS

Naranjo, de Jorge Raúl Alonso Carrera (Llanes)

MACHOS DE 3 A 4 AÑOS

Teón, de Miguel Ángel Peláez del Hoyo (Llanes)

MACHOS DE MÁS DE 4 AÑOS

Calocano, de SAT La Corrolada (Cangas de Onís)

HEMBRAS DE 6 MESES A 1 AÑO

Espinarea V, de Ganadería La Trapa (Colunga)

HEMBRAS DE 1 A 2 AÑOS

Fortuna, de Graciano Torre Sánchez (Peñamellera Baja)

HEMBRAS DE 2 A 3 AÑOS

Galerna 2ª, de Jorge Raúl Alonso Carrera (Llanes)

HEMBRAS DE 3 A 4 AÑOS

Borrega, de Graciano Torre Sánchez (Peñamellera Baja)

HEMBRAS DE 4 A 6 AÑOS

Montaña, de Jorge Raúl Alonso Carrera (Llanes)

HEMBRAS DE 6 A 8 AÑOS

Fortuna, de Egidio José Romano Pérez (Llanes)

HEMBRAS DE 8 A 10 AÑOS

Capitana, de Egidio José Romano Pérez (Llanes)

HEMBRAS DE MÁS DE 10 AÑOS

Guinda V, de Miguel Ángel Peláez del Hoyo (Llanes)

MACHO CAMPEÓN DEL CERTAMEN

Calocano, de SAT La Corrolada (Cangas de Onís)



HEMBRA CAMPEONA DEL CERTAMEN

Guinda V, de Miguel Ángel Peláez del Hoyo (Llanes)



CUADRO DE HONOR

MACHO LOCAL CAMPEÓN

Gitano, de Alfonso Noriega Santoveña



MEJOR LOTE

Presentado por Graciano Torre Sánchez (Peñamellera Baja)



HEMBRA LOCAL CAMPEONA

Llamera, de Valcabao S. C.



XXXI Muestra de La Raza Asturiana de la Montaña

Corao (Cangas de Onís), 21 de Noviembre de 2015



RELACIÓN DE PREMIADOS

MACHOS DE 1 A 2 AÑOS

Mariellu, de SAT Ganadería Remis (Cangas de Onís)

MACHOS DE 2 A 3 AÑOS

Langreanu, de Francisco Gelot Labra (Cangas de Onís)

MACHOS DE 3 A 4 AÑOS

Cubano, de M.^a Mar Montes Rodríguez (Nava)

MACHOS DE MÁS DE 4 AÑOS

Calocano, de SAT La Corrolada (Cangas de Onís)

HEMBRAS DE 6 MESES A 1 AÑO

Bonita, de SAT Ganadería Remis (Cangas de Onís)

HEMBRAS DE 1 A 2 AÑOS

Tempranera, Rebeca Pidal Robredo (Llanes)

HEMBRAS DE 2 A 3 AÑOS

Pillina, de M.^a Jesús Vázquez Higuera (Aller)

HEMBRAS DE 3 A 4 AÑOS

Ranchera V, de M.^a Emilia Orviz Fernández (Laviana)

HEMBRAS DE 4 A 6 AÑOS

Lebaniega, de M.^a Emilia Orviz Fernández (Laviana)

HEMBRAS DE 6 A 8 AÑOS

Castellana, de La Jae S.C. (Cangas de Onís)

HEMBRAS DE 8 A 10 AÑOS

Jardinera, de La Jae S.C. (Llanes)

HEMBRAS DE MÁS DE 10 AÑOS

Postinera, de M.^a Inmaculada Fernández Meré (Llanes)

CUADRO DE HONOR

MACHO CAMPEÓN

Calocano, de SAT La Corrolada (Cangas de Onís)



MEJOR LOTE

Presentado por SAT Ganadería Remis (Cangas de Onís)



HEMBRA CAMPEONA

Postinera, de M.^a Inmaculada Fernández Meré (Llanes)



Concurso Regional de Raza Asturiana de la Montaña Torrelavega (Cantabria), 6 de Junio de 2015

SEMENTAL CAMPEÓN REGIONAL

Pintor, de Ángel Fernández Rodríguez (Herrerías)



VACA CAMPEONA REGIONAL

Postinera, de Marcos Blanco Moreda (Abanillas)



CUADRO DE HONOR

TERNERA-NOVILLA CAMPEONA REGIONAL

Molinera, de Marcos Blanco Moreda (Abanillas)



LOTE DE ESTABLO

Lote presentado por Marcos Blanco Moreda (Abanillas)



VACA CON CRÍA CAMPEONA REGIONAL

Ratuca, de Ángel Fernández Rodríguez (Herrerías)



Subasta Nacional de Torrelavega (Recinto Ferial de Torrelavega, 7 de Junio de 2015)



A lo largo de la mañana del día 7 de junio tuvo lugar en el Recinto Ferial de Torrelavega una Subasta Nacional con abundante presencia de público.

Se llevaron a la subasta un total de tres sementales del Centro de Testaje, además del semental Cigal de Inseminación Artificial.

Se vendieron todos los animales presentados, a una media de 850 euros los más jóvenes, y en 2.000 euros el semental Cigal.

Prueba de Valoración Individual de Machos (testaje 2014-2015)

A lo largo del año 2015 se ha llevado a cabo la Prueba de Valoración Individual (Testaje) de 44 terneros de raza Asturiana de la Montaña (38 animales adquiridos por ASEAMO y otros 6 animales por cuenta del ganadero). Los terneros que realizaron el Testaje fueron seleccionados entre aquellos descendientes de Madre y Padre de Futuro Semental que superaron las pruebas de paternidad, ausencia del gen culón y pruebas del saneamiento oficial.

Los animales fueron ingresando en el Centro de Testaje de Llanera entre el 25 de noviembre y el 15 de diciembre de 2014 y permanecieron estabulados en fase de adaptación en el Centro de Testaje hasta el día 27 de abril de 2015, con una alimentación a base de pienso y paja.

El objetivo de este período de adaptación fue igualar las condiciones de los terneros para iniciar la Prueba en pastoreo y evitar la influencia sobre el crecimiento del manejo previo en la explotación de origen.

El 27 de abril los terneros fueron llevados a la finca de Vijayo (Piloña) para realizar la fase de valoración individual de crecimiento en pastoreo, y estuvieron allí hasta el día 24 de septiembre. La prueba de Testaje en la raza Asturiana de la Montaña tiene por objeto seleccionar aquellos animales que presentan un mayor potencial de crecimiento muscular e, indirectamente, una mayor eficiencia en la transformación del pasto en carne.

El 27 de septiembre se bajaron los terneros nuevamente al Centro de Testaje de Llanera para pesarlos y analizar la calidad del semen. Al finalizar la prueba, se seleccionó para Inseminación Artificial el semental que teniendo buenas calidades de semen obtuvo mejores índices de crecimiento en pastoreo y tenía mínimo parentesco con la población, mientras que el resto de novillos que superaron la prueba se llevaron a Subastas.

En la Subasta de Mieres, que se celebró el día 7 de noviembre, se llevaron para subastar un total de 18 novillos de raza Asturiana de la Montaña, de los cuales se vendieron 17 a una media de 1.176 euros por semental.



Actualización de Censos

LISTA DE MODIFICACIONES 2015						
GANADERIA:						
DIRECCIÓN:						
TELÉFONO:						
NOMBRE DEL ANIMAL	CRICIAL ASEAMO	CRICIAL SANEAMIENTO	ALTA	BAJA		

Marta, D^a Soledad - T^{el}: 985 16 89 57 • Fax: 985 17 01 17 • C/CAJALABRA 22(18005) - 33004 Gijón(Asturias)

Con el objeto de poder emitir certificados desde ASEAMO, se recuerda la obligatoriedad de tener actualizado el censo de cada ganadería.

Por ello, rogamos se revise el listado de animales de cada ganadería comprobando que animales existen actualmente en cada explotación. **ES MUY IMPORTANTE QUE SE NOTIFIQUEN LAS BAJAS.**

Hay que notificar los partes de nacimiento de los terneros nacidos antes del 31/12/15. Se recuerda la obligatoriedad de comunicar los nacimientos antes de los 30 días de edad del ternero.

A través de la web **www.aseamo.com** se podrán notificar los nacimientos solicitando una clave de acceso al correo electrónico **aseamo@aseamo.com**

Para los **criadores de Asturias**, se comunica que para poder certificar el parto en pureza de la madre es obligatorio avisar con suficiente antelación al controlador para que supervise el ternero nacido antes de su venta o salida de la explotación.

NO SE CERTIFICARÁN PARTOS EN LOS QUE EL CONTROLADOR NO HAYA SUPERVISADO EL TERNERO NACIDO.



SERVICIO TÉCNICO VETERINARIO COOPERATIVA DE GIJÓN

ESPECIALISTAS EN REPRODUCCIÓN

- Superovulación y transferencia de embriones.
- Implantación de embriones congelados.
- Tratamiento de vacas repetidoras mediante implantación de embriones terapéuticos.
- Gestión y control reproductivo adaptado a rebaños en extensivo.
- Valoración reproductiva de sementales.

José Prendes: 689 00 67 30
STV: 985 16 89 57 • stv@lacooperativa.es
más de 30 años de experiencia profesional en el campo



Ventajas, Necesidad y Limitaciones del Uso de la Inseminación Artificial en la Raza Asturiana de la Montaña



La inseminación artificial (IA) en bovino es una técnica de reproducción asistida eficiente en cuanto a resultados reproductivos, cuyo uso puede justificarse desde varias perspectivas, sanitarias, conservación de recursos genéticos, etc. En esta nota nos vamos a referir a su utilización como herramienta de apoyo a diferentes aspectos de un programa de selección.

La raza Asturiana de la Montaña, considerada como una raza en peligro de extinción, empieza a tener una distribución geográfica que justificaría un mayor control por parte de ASEAMO de la selección que se ejerce sobre los caracteres que contribuyen mayoritariamente a la economía del sistema de producción actual.

SELECCIÓN BASADA EN LOS MEJORES MÉRITOS GENÉTICOS

La selección se basa en elegir como reproductores a los animales con un mayor valor genético para los caracteres de interés económico.

El valor genético de un reproductor se define como la diferencia entre el promedio de los hijos de ese reproductor y el promedio del grupo de contemporáneos de los hijos del reproductor. El grupo de contemporáneos se entiende el conjunto de animales criados en condiciones similares a aquellas en las que se han criado los hijos del reproductor, de tal forma que la diferencia que se pueda observar entre el promedio de los hijos del reproductor respecto al promedio de los contemporáneos pueda ser atribuida a la genética transmitida por el reproductor y no a otras causas ambientales.

Por ejemplo, imaginemos que el promedio del peso al destete de los terneros en un concejo es superior al que se obtiene en otro concejo debido a que en el primer concejo se dan unas mejores condiciones para la cría que en el segundo. Supongamos ahora que queremos comparar el comportamiento de dos sementales, uno sólo es utilizado en el primer concejo y el otro en el segundo.

Parece evidente que el valor genético del primer semental al obtenerse promediando el peso al destete de los hijos criados en el primer concejo será superior al del segundo semental que ha tenido sus hijos en el concejo de peor ambiente. Por lo tanto tendremos que, aparentemente, el mérito genético del primer semental aparecerá superior al del segundo cuando, sin embargo, esa aparente superioridad es debida, al menos en parte, a las mejores condiciones en las que se han criado los hijos del primer semental.

El grupo de contemporáneos en este caso es el concejo y sería, por tanto, necesario tener en ambos concejos hijos de ambos sementales para poderlos comparar sobre una misma base. Parece evidente que la posibilidad de tener hijos en diferentes grupos de contemporáneos es factible cuando se utiliza la IA y muy complicado cuando no se hace uso de esta tecnología.

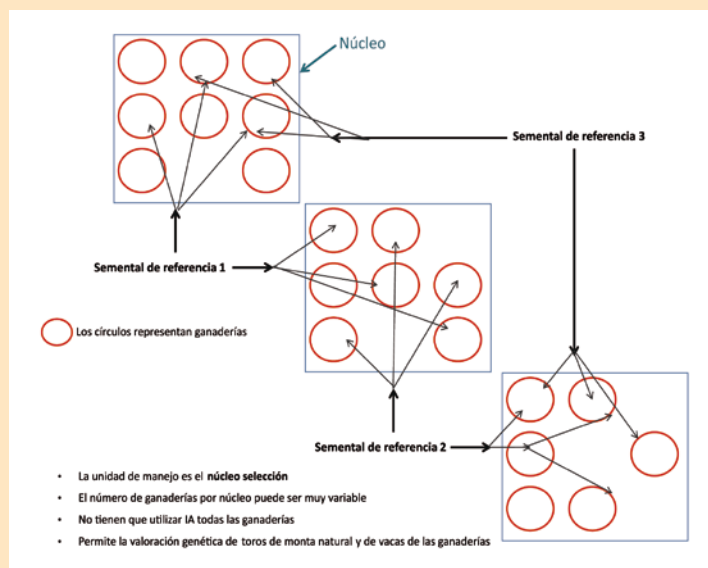
Cuando tenemos hijos de un mismo semental en diferentes grupos de contemporáneos, por ejemplo en diferentes concejos, podemos obtener una estimación del efecto del concejo, es decir, de lo mejor que es un concejo con respecto al otro, y sabido esto ya podemos ajustar las producciones que se obtengan en ambos concejos para todos los animales, por ejemplo para todos los hijos de todos los sementales que se utilicen mediante monta natural en cada uno de los concejos.

Es decir, por el hecho de que un semental sea utilizado mediante IA en diferentes concejos es ya posible la comparación genética del conjunto de sementales que se están utilizando mediante monta natural en cada uno de ellos, aunque estos sólo sean utilizados en un único concejo. Esto nos permite tener un mayor número de sementales como candidatos a selección por lo que es posible aumentar el diferencial de selección o intensidad de selección.

Pero también nos permitirá comparar los méritos genéticos de las vacas entre los diferentes concejos, lo que permitirá incrementar la intensidad de selección para constituir el núcleo de vacas madre de futuro semental. Aunque no nos podamos extender, es importante señalar que el progreso genético que se obtiene en un programa de selección es directamente proporcional a la intensidad de selección que apliquemos, y esta es función del número de animales que se puedan comparar genéticamente.

NÚCLEOS DE SELECCIÓN

Tal y como hemos tratado de dejar claro en los párrafos anteriores, es importante que los grupos de contemporáneos tengan un tamaño suficiente para poder permitir las conexiones genéticas. Dadas las reducidas dimensiones de las ganaderías de la raza, una buena alternativa es agrupar, virtualmente hablando, ganaderías que puedan compartir área geográfica y parecido sistema de producción en **núcleos de selección**, de tal forma que, desde el punto de vista de la valoración genética la unidad de manejo, el grupo de contemporáneos, es el núcleo de selección, la ganadería es como si no existiera. De esta forma, se facilita la conexión genética entre dichos núcleos mediante inseminación artificial con unos pocos sementales probados (**sementales de referencia**) y de reconocido mérito para una mayoría de criadores, que se utilizan en una o varias de las ganaderías incluidas en cada uno de los núcleos (ver esquema). El único requisito es que cada semental de referencia sea utilizado en al menos dos núcleos, y que cada semental de referencia pueda tener en cada uno de los núcleos un número suficiente de hijos como para permitir calcular un promedio suficientemente preciso. La utilización de un semental en un núcleo se puede hacer sobre una o varias ganaderías, y aunque siempre será preferible repartir los servicios de cada semental entre varias ganaderías, teóricamente esto no es relevante ya que la unidad que se tiene en cuenta no es la ganadería sino el núcleo, y esto significa que estamos asumiendo que dentro de cada núcleo no hay diferencias relevantes en el manejo de la diferentes ganaderías que constituyen dicho núcleo.



ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE SELECCIÓN MEDIANTE LA AGRUPACIÓN DE GANADERÍAS EN NÚCLEOS EN LA RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA

ESTRUCTURA GENÉTICA DE LA RAZA

La raza Asturiana de la Montaña, tiene unas dimensiones que justificarían una organización de selección más precisa y con una mayor capacidad para probar reproductores, tanto machos como hembras. La organización de una estructura genética basada en **núcleos de selección** implica una concentración de esfuerzos de selección alrededor de las ganaderías incluidas en dichos



núcleos, la selección se practica entre los animales, machos y hembras, pertenecientes a las ganaderías de los **núcleos de selección** porque es ahí donde es posible la comparación genética entre animales de diferentes ganaderías, es decir, los toros y vacas de los **núcleos de selección** serán los únicos que dispondrán de méritos genéticos, por lo que en el futuro, tanto los animales que van a testaje, como las madres de futuro semental tendrán que salir de esos **núcleos de selección**.

Evidentemente la creación de núcleos de selección no implica que la mejora lograda se quede limitada a las ganaderías que participan en dichos núcleos, ya que el diferencial genético que se va obteniendo pasa a las ganaderías no incluidas en los núcleos de forma rápida si se utiliza genética de los núcleos de selección mediante inseminación artificial, o de forma más lenta si se hace mediante genética de los núcleos de selección a través de monta natural.

OTRAS VENTAJAS DE LA UTILIZACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

La conexión genética entre “unidades de manejo” es una de las ventajas más relevantes de la utilización de la IA en selección, pero no la única. Otra ventaja inmediata es el rápido incremento de la información disponible de un semental para calcular su mérito genético.

Mediante la IA es fácil disponer en un tiempo breve de un número alto de descendientes de un semental, lo cual redundará en un incremento de la precisión con la que se estima el mérito genético del semental. Efectivamente, si disponemos del peso al destete de un semental, y una heredabilidad supuesta para este carácter de 0,30, el mérito genético del semental es estimado con una precisión del 55%. Sin embargo, si utilizamos este semental mediante IA y disponemos del





peso al destete de 50 hijos suyos, el mérito genético será estimado con una precisión del 90%.

Igual que en el párrafo anterior, el progreso genético que se obtiene en un programa de selección es también directamente proporcional a la precisión con la que conocemos los méritos genéticos de los reproductores, de hecho es directamente proporcional al producto de la precisión por la intensidad de selección.

Finalmente un aspecto muy relevante de las ventajas de utilizar IA es la difusión de la mejora, es decir, la difusión del diferencial de selección que se logra mediante el programa de selección. Este aspecto juega un papel fundamental en la justificación del coste de un programa de evaluación genética ya que grosso modo los ingresos que proporciona un programa de selección es función del producto del diferencial de selección que se logre (superioridad genética de los reproductores seleccionados) por la masa afectada (el número de descendientes que se obtengan de dichos reproductores).

Imaginemos que detectar un buen semental (un buen semental podríamos definirlo como aquel cuyos hijos tienen unos niveles



de producción muchos más elevados que la media, por ejemplo que los hijos de un buen semental dieran lugar a unos ingresos marginales de 150 euros más que la media) tuviera un coste de 100.000 euros en el Programa de Mejora. El semental puede ser utilizado bien mediante monta natural durante 5 años cubriendo a 50 vacas/año, que con una fertilidad del 80%, y que con todo su producto vendido se obtiene un margen total sobre la media de 30.000 euros ($5 \times (50 \times 0,8 \times 150)$), es decir nada rentable ya que no recuperamos lo invertido en la selección de dicho semental. También tenemos la opción de utilizar dicho semental mediante IA de tal forma que durante el mismo período de cinco años a razón de 300 dosis/año, con la misma tasa de fecundidad del 80% daría unos ingresos marginales de 180.000 euros ($5 \times (300 \times 0,8 \times 150)$). Es cierto que son números muy groseros, tal vez el marginal por ternero fuera algo inferior a los 150 euros respecto al sistema de monta natural, pero para el objetivo que pretendemos puede servir. La cuestión es que si vamos a utilizar un sistema casi exclusivamente de monta natural, establecer un programa de selección en el que el coste de detectar un buen semental fuera de 100.000 euros no tendría sentido, mientras que si se utiliza la IA sí estaría justificado. Por lo tanto si la difusión del mérito genético es reducida, como ocurre cuando se utiliza monta natural, la inversión en un programa que seleccione reproductores con elevados diferenciales de selección no tiene ninguna garantía de ser recuperada y, por ello, no está justificada. Y viceversa, si se quieren progresos genéticos importantes con censos relativamente reducidos hay que invertir en un programa de selección que garantice la detección de reproductores con elevados diferenciales de selección que serán difundidos mediante la IA como una forma de rentabilizar la inversión realizada.



Para finalizar esta breve nota una advertencia sobre las limitaciones del uso de la IA en una raza aún bajo la consideración de peligro de extinción. Es bien sabido que un uso sin control, inadecuado, y masivo de la IA podría provocar un rápido deterioro de la variabilidad genética de la raza. Deterioro que se manifestaría fundamentalmente por una depresión de los caracteres reproductivos e incremento de la susceptibilidad a agentes patógenos, al margen de que pudieran, esporádicamente, aparecer problemas de malformaciones congénitas. Por ello, la utilización de la IA tiene que estar complementada con acciones de asesoramiento en la elección de los sementales a utilizar en cada caso.

ROXA PREMIUM

Lo natural, lo de siempre



cebada



maíz



soja



trigo



girasol



Pienso indicado para:

- Vacas nodrizas en el periodo de estabulación de invierno
- Preparación de novillas y vacas de exposición

Calidad y Precio

Infórmate en el 608 859 593

Proteína.....	15%
Vitamina A.....	22.500 u.i./Kg
Vitamina D3.....	4.500 u.i./Kg
Vitamina E.....	50 mg./Kg
Calcio.....	1%
Fósforo.....	0.45%
Magnesio.....	0.40%



Domicilia la PAC con nosotros y tendrás las mejores condiciones financieras del sector.



- **ANTICIPO PAC 0%**
Comisión de apertura 1,25% • TAE 1,26%
- **COMPRA Y CEBO DE TERNEROS 0%**
Comisión de apertura 2% • TAE 2,041%
- **ANTICIPO DAÑOS DEL LOBO 0%**
Comisión de apertura 0% • TAE 0%

Comprometidos contigo.

Estás en
TuCaja

1965 • 2015
50
ANIVERSARIO


**CAJA RURAL
DE ASTURIAS**